

**MATERIA**

PAPELES DE COMERCIO (2019)

**FACULTAD**

CIENCIAS JURÍDICAS

**CARRERA**

ABOGACÍA

**SEDE**

SAN JUAN

**UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS**

PRIMER SEMESTRE – 3° AÑO

**ÁREA DE FORMACIÓN**

FORMACIÓN GENERAL E INTERDISCIPLINARIA (ÁREA PRIVADO)

**TURNO**

SIESTA- TARDE

**CARGA HORARIA**

HORAS TOTALES	HORAS TEORICAS	HORAS PRACTICAS
64 RELOJ	48 RELOJ	16 RELOJ

**EQUIPO DOCENTE**

**PROFESOR TITULAR:** ESP. RODRIGO DANIEL VIDELA

**PROFESORES ADJUNTOS:** DRA. SABRINA GIMENEZ

**ASIGNATURAS CORRELATIVAS PREVIAS**

CONTRATOS

## **ASIGNATURAS CORRELATIVAS POSTERIORES**

SIN CORRELATIVIDADES.

## **FUNDAMENTOS**

Los papeles de comercio, títulos de crédito y las operaciones de crédito son de gran importancia para el desarrollo de la economía, siendo un agente coadyuvante del comercio. Los títulos por su representatividad como instrumentos de crédito o de pago, protegida por un derecho cartular, permite la circulación de la riqueza beneficiando a los sectores públicos y privados, y desempeñando un papel preponderante en las transacciones mercantiles a nivel nacional e internacional. El Derecho Mercantil enfrenta el desafío de las modernas actividades industriales, comerciales y aún civiles en las actuales economías, que han fortalecido la práctica del comercio electrónico con la revolución tecnológica. Las instituciones electrónicas frente a la teoría jurídica de los títulos y operaciones de crédito hacen indispensable un continuo análisis de armonía de las leyes y una posible adaptación, lo que permitirá dar apertura a nuevos enfoques conceptuales y que faciliten las soluciones a nuevos conflictos.

Pues bien, el principal cometido de esta materia es esbozar el régimen jurídico de los papeles de comercio y de un gran número de contratos de crédito, independientemente de su operación bancaria o no.

La asignatura se inserta dentro del Tercer año de la carrera de Abogacía, y se articula con las materias del Derecho Civil, que le son correlativas: Contratos.

El enfoque epistémico del equipo docente pretende afianzar el perfil de un abogado preparado conceptualmente para los cambios que plantean las sociedades actuales, y proclive a buscar soluciones “adecuadas”, “éticas”, ajustadas a derecho e inspiradas en los principios rectores de Justicia y Seguridad Jurídica.

El programa propuesto pretende fortalecer el aprendizaje participativo del alumno, para que desarrolle una posición activa y de excelencia ante los complejos cambios sociales, políticos y tecnológicos que les planteará la sociedad real.

## **OBJETIVOS POR COMPETENCIAS**

### **Competencias Generales:**

- Comprender el funcionamiento de los títulos de crédito y su importancia en el contexto del Derecho del Comercial.
- Identificar y comprender las normativas que regulan la materia.

### **Competencias Conceptuales Específicas:**

- Comprender la importancia del estudio de los Títulos de Crédito, en general y en particular, como también su incidencia en nuestra sociedad, a través de la evolución histórica y a la luz de los requerimientos sociales.
- Conocer y comprender los conceptos básicos de los títulos de crédito.
- Promover la identificación y comprensión de los marcos regulatorios de los títulos de crédito tales como pagaré, letra de cambio, cheques, etc.
- Comprender la importancia de los Títulos de Crédito en el círculo económico actual.

### **Competencias Procedimentales Específicas:**

- Analizar casos concretos mediante la relación de la teoría con la práctica.
- Realizar clasificaciones utilizando distintos criterios, relacionando las instituciones comparativa y diferenciadamente.
- Examinar los distintos enfoques doctrinarios existente y tomar posición fundada, ya sea de las vigentes o planteando alternativas.
- Analizar los diferentes tipos de relaciones jurídicas que se vinculan entre las partes intervinientes en la relación comercial.
- Aplicar los conocimientos teóricos adquiridos a casos concretos.

### **Competencias Actitudinales Específicas:**

- Adquirir un espíritu crítico analítico.
- Comprender la importancia de los Títulos de Crédito en el círculo económico actual.
- Analizar la importancia del crédito en la economía actual y su vinculación con los instrumentos jurídicos cambiarios.

## **CONTENIDOS**

### **MÓDULO 1: NOCIONES.**

1. Nociones Técnico-Económicas: A) Circulación económica. B) Fundamento y formas de la circulación. C) Noción económicas de los sujetos del cambio y de la circulación. D) Evolución de las formas de cambio. E) Ventajas del cambio y la circulación.

2. Nociones Técnico-Jurídicas: A) El derecho Romano. El Pretor. B) Nociones sobre la cesión del crédito. C) Nociones sobre la delegación. D) Valores esenciales de la circulación. E) Superación de los medios tradicionales. Fundamento y finalidad. F) Nociones preliminares. G) Generalidades. H) Metodología utilizada en su elaboración. I) Funciones de la teoría general títulos de crédito J) La cuestión doctrinaria sobre la denominación de los títulos de crédito.

### **MÓDULO 2: TÍTULOS DE CRÉDITOS Y VALORES.**

1. Títulos de Créditos: A) Definición de "título de crédito". Elementos estructurales del título de crédito B) El sustrato material. El título de crédito, cosa mueble. El título de crédito, documento. C) La declaración cartácea. Como fuente de obligaciones. Como representación documental. D) Estructura funcional del título de crédito E) Autonomía conceptual de los elementos estructurales. Efectos. Introducción. Principio general. Matices de la conexión permanente. Cesación de la conexión permanente. Conclusiones.

2. Caracteres esenciales de los títulos de créditos. A) Carácter Necesario del documento. B) Carácter literal del derecho. C) Carácter autónomo del derecho.

3. Adquisición, ejercicio y extinción de las Relaciones Cartaceas. A) Introducción retrospectiva. Derechos sobre el título de crédito. Generalidades. Operatividad de la relación obligacional sobre la relación real. B) Adquisición de derechos sobre el título. C) Extinción de los derechos sobre el título. D) Derechos emergentes del título de crédito. E) Ejercicio de los derechos resultantes del título. F) Legitimación procesal y legitimación sustancial. G) La legitimación frente a la propiedad y a la titularidad. H) Mala fe y culpa grave en las relaciones cartáceas. I) Extinción de los derechos emergentes del título de crédito.

4. Clasificación de los Títulos de Crédito.

### **MÓDULO 3: PAPELES DE COMERCIO.**

1. Papeles de Comercio A) Generalidades B) Caracterización C) Antecedentes legislativos. Código de Comercio para el estado de Buenos Aires. Proyectos de reformas y sanción de 1889. D) Reformas posteriores. E) Derecho vigente sobre papeles de comercio. F) Analogías y diferencias entre los papeles de comercio.

### **MÓDULO 4. LETRA DE CAMBIO.**

1. Estudio Introductorio. A) Forma tipo de la letra de cambio. B) Los actos cambiarios como garantía. C) La provisión como garantía extra cambiaria. D) Naturaleza y fundamento jurídico de la letra de cambio. E) La letra de cambio: acto objetivo de comercio. F) Rigor Cambiario. G) Concepto de letra de cambio.

2. Creación y forma de la letra. A) Requisitos intrínsecos. B) Requisitos extrínsecos. E) Análisis de los requisitos extrínsecos en particular. F) La denominación "letra de cambio" o, en su defecto, la cláusula "a la orden". G) Promesa incondicionada de pago. H) Objeto de la obligación cambiaria. I) Vencimiento de la letra de cambio. J) Nombre del girado. K) Lugar de pago. L) Nombre del tomador o beneficiario. M) Lugar y fecha de creación N) Firma del librador.

### **MÓDULO 5: LETRA DE CAMBIO (CONTINUACIÓN).**

1. Alternativas de la Creación. A) Cláusulas especiales. B) Formas de giro. C) Letras domiciliadas D) Términos y vencimientos. E) Cláusulas de intereses. F) Firmas falsas. Suposiciones. Alteraciones. G) Representación cambiarias. H) Letra de cambio en blanco. I) Letra de complacencia. J) Ejemplares y copias K) Letra documentada

2. Aceptación. A) Concepto. Desarrollo. B) Presentación a la aceptación. C) Obligatoriedad y prohibición de presentación a la aceptación. D) Sujetos de la presentación. E) Segunda presentación F) Requisitos formales de la aceptación. G) Efectos de la aceptación. H) Cancelación de la aceptación. I) Formas anómalas.

### **MÓDULO 6: LETRA DE CAMBIO (CONTINUACION).**

1. La transmisión. El endoso. Clases de endosos Endoso con efectos plenos. Endosos con efectos restringidos. A) Concepto. Desarrollo. Antecedentes

históricos. Naturaleza. Comparación con la cesión de crédito. B) La cláusula "no a la orden". Naturaleza de la letra librada "no a la orden". Circulación de la letra de cambio "no a la orden". La cláusula "no a la orden" no es sacramental. Cláusula "no a la orden" puesta por un endosante. C) Sujetos del endoso. Generalidades. Endoso de retorno. Situación antes del vencimiento. Situación al vencimiento de la letra. D) Endosos con efectos plenos. Endoso nominal. Endoso en blanco. Endoso al portador. Análisis de los efectos plenos del endoso. Efecto esencial: legitimación. Efecto natural: traslativo. Efecto natural: vinculante. E) Limitaciones al endoso con efectos plenos. Efectos sustanciales de las cláusulas limitativas. Cláusula "en procuración". Cláusula "prohibido el endoso". Cláusula "sin garantía". Cláusula "en prenda" F) Temporalidad del endoso. G) Mala fe, culpa grave y adquisición a non domino. Noción de mala fe. Noción de culpa grave H) Formas anómalas del endoso. Circulación impropia. Formas anómalas del endoso. Endoso condicional. Endoso falso. Endoso fiduciario. Endoso fraudulento. Endoso en instrumento por separado. Endoso simulado. Endoso tachado. I) Circulación impropia de la letra de cambio

### **MÓDULO 7: LETRA DE CAMBIO (CONTINUACIÓN).**

1. Aval A) Concepto. Desarrollo. B) Comparación con la fianza. C) Sujetos del aval. D) Efectos del aval. Extensión. E) Requisitos formales. F) Temporalidad del aval. Efectos

2. Pago. A) Generalidades. B) Presentación al pago. C) Lugar de pago. D) Época normal del pago. E) Pago anticipado. Efectos. F) Pago parcial. G) Pago por depósito judicial. H) Sujetos del pago. I) Moneda de pago. Principio general. J) Pago en moneda extranjera. Moneda de igual denominación. K) Cláusula de pago efectivo en moneda extranjera.

3. Los protestos. A) Concepto. Desarrollo. B) Clases de protesto. C) Finalidad y efectos. D) Sujetos del protesto. E) Lugar y forma del protesto. F) Aspectos temporales. G) Aviso. Forma. Omisión. Efectos. H) Dispensas del protesto. I) Dispensas legales. J) Dispensa voluntaria. K) Panorama actual de la cláusula "sin protesto".

### **MÓDULO 8: LETRA DE CAMBIO (CONTINUACIÓN).**

1. Responsabilidades cambiarias. Medios para el cobro. Materia Procesal. A)

Generalidades. B) Solidaridad cambiaria. C) Coobligados cambiarios. D) La solidaridad cambiaria y la prescripción. E) Esquema metodológico. F) Medios extrajudiciales G) Cobro amigable. H) Resaca. I) Acción cambiaria: concepto. Clases. J) Acción cambiaria directa. K) Acción cambiaria de regreso a término. L) Acción cambiaria de regreso anticipado. LL) Acción cambiaria de reembolso. M) Supuestos de caducidad de la acción de regreso N) Acciones extra cambiarias. Ñ) Acción causal. O) Acción de enriquecimiento. P) Derecho cambiario y derecho procesal. Q) Aspecto sustancial y aspecto procesal de la acción cambiaria. R) La acción cambiaria en el proceso ordinario. S) La acción cambiaria en el proceso ejecutivo. T) Oposición del ejecutado.

2. La cancelación. A) Generalidades. B) Procedimiento de cancelación: concepto, naturaleza, fases C) Presupuestos del procedimiento. D) Denuncia y presentación judicial. E) Fianza. F) Auto de cancelación. G) Naturaleza y efectos del auto de cancelación H) Publicidad. I) Oposición: Concepto. Naturaleza. J) Finalidad y efectos. K) Sujetos de la oposición. L) Juez competentes. M) Sustanciación. Prueba. Presentación del título cancelable. N) Otros supuestos de oposición. Ñ) Sentencia. O) Acogimiento de la oposición. P) Rechazo de la oposición. Situaciones resultantes. Q) Situación del tenedor de buena fe que no formuló oposición.

### **MÓDULO 9: PAGARÉ.**

1. Pagaré: A) Introducción. B) Sistemas legislativos. C) Forma tipo del pagaré. D) Concepto. Desarrollo. Naturaleza jurídica. Estructura de la obligación. Comparación con la letra de cambio. E) Creación y forma del pagaré cambiario. F) Requisitos intrínsecos. G) Requisitos extrínsecos. H) Alternativas de la creación. I) Endoso. J) Aval. K) Pago. L) Posición jurídica del suscriptor del pagaré.

### **MÓDULO 10: CHEQUE.**

1. Principios Generales: A) Introducción. B) Derecho interno del cheque. C) Derecho externo del cheque. D) Definición legal del cheque común. E) Concepto descriptivo del cheque común. Desarrollo. F) Concepto descriptivo del Cheque de Pago Diferido. Desarrollo. G) Naturaleza jurídica del cheque común. Distintas teorías.

2. Creación y forma de los cheques: A) Generalidades. B) Requisitos

Intrínsecos. Capacidad, Voluntad. Objeto. Causa. Inexistencia o vicios de los requisitos intrínsecos. Efectos. C) Requisitos Extrínsecos. Análisis. D) Denominación "cheque". E) Número de orden. F) La cuestión del talón de cobro. G) Lugar y fecha de creación. H) Nombre del girado y domicilio de pago. I). Orden pura y simple del pago de una suma determinada de dinero. J) Firma del librador. Requisitos. Análisis. k) Denominación. L) Número de orden. Remisión. LL) Lugar y fecha de creación M) Plazo de pago. M) Nombre del girado. Domicilio de pago. Forma de giro. N) Suma determinada de dinero. Ñ) Identificación y domicilio del librador. Firma del librador. O) Negociación bursátil del Cheque de Pago Diferido.

3. Alternativas de la creación. A) El cheque documento escrito. Los formularios. Retiro de los formularios. Desposesión involuntaria de los formularios y de los cheques. B) Los avisos. C) Formas de giro del cheque. D) Cheque librado en blanco o incompleto. E) Cheque domiciliado F) Firmas falsas. Suposiciones. Alteraciones.

4. Endoso y transmisiones: A) Clases de endosos. Requisitos formales del endoso con efectos plenos. B) Cheque librado con cláusula "no a la orden". C) Sujetos del endoso. Endoso de retorno. Endosos en favor del banco. D) Endoso condicionado y endoso parcial. E) Endoso con efectos pleno. F) Efecto legitimante en especial. G) Legitimación. Propiedad. Adquisición *a non domino*. H) Limitaciones al endoso. Cláusula "en prenda". I) Temporalidad del endoso.

### **MÓDULO 11: CHEQUE. (CONTINUACIÓN).**

1. De los avales: A) Antecedentes del aval en el cheque. Aval cambiario y aval bancario. Concepto. Desarrollo. Sujetos del aval cambiario. Formalidades del aval. B) Aval bancario. Sujetos del aval bancario. Formalidades del aval bancario. C) Naturaleza de los certificados emitidos. D) Requisitos formales del certificado nominativo transferible Circulación del certificado. Presentación al pago.

2. Presentación a Registro de cheque de pago diferido. A) Carácter facultativo de esta presentación. Sujetos legitimados. Arancel. B) El Cheque de Pago Diferido con defectos formales. Procedimiento de subsanación. C) Existencia de impedimentos para el registro. Rechazo del pedido de registro del Cheque de Pago Diferido. Efectos de la registración. Terminación del contrato y cierre de la cuenta.

3. Presentación y pago de cheques: A) Presentación al pago de cheques. Lugar de presentación. Naturaleza jurídica de la presentación. Falta de presentación oportuna. Efectos. B) La cuestión del cheque posdatado .C) Fuerza mayor. D) Legitimación en el pago. E) Truncamiento de los cheques. F) Defectos formales o alteraciones de las enunciaciones del cheque. G) Responsabilidad del girado. H) Responsabilidad del titular de la cuenta. I) Culpa y responsabilidad concurrente. J) Aplicabilidad a los certificados nominativos transferibles emitidos.

4. Rechazo de los cheques: A) Constancias del rechazo. Naturaleza. Efectos. B) Los avisos. Forma. Omisión. Efectos. Las sanciones de la ley de cheque. Antecedentes. Derogación de las sanciones. Restauración de multas por la ley 25.730. Contingencias conflictivas en el cobro de las multas. Destino de los fondos recaudados por multas. Acciones judiciales contra las sanciones. C) Rechazo del cheque, por oposición al pago con denuncia

5. Responsabilidades cambiarias. Medios para el cobro. A) Solidaridad cambiaria con los cheques. Caracterización. Medios para el cobro. B) Medio extrajudicial: Cobro amigable C) Acción cambiaria de regreso anticipado en el Cheque de pago diferido. D) Acción cambiaria de regreso a término. E) Acción cambiaria de reembolso. F) Acciones extra cambiarias. G) Derecho cambiario y derecho procesal.

6. Variedades de cheques: A) Generalidades. B) Cheque cruzado. C) Cheque para acreditar en cuenta. E) Cheque Imputado. D) Cheque Certificado. E) Cheque con la cláusula “no negociable”.

## **MÓDULO 12: LA CUENTA CORRIENTE BANCARIA.**

1. Concepto y caracterización de la cuenta corriente bancaria, su vinculación con el servicio de cheque. Diferencias y semejanzas con la cuenta corriente mercantil. Regulación legal.

2. Capacidad para abrir una cuenta corriente: (i) Personas físicas y (ii) Sujetos Colectivos. La titularidad de la cuenta: diversas clases de cuentas.

3. Requisitos para la apertura de una cuenta corriente bancaria: a) Entrega de la solicitud b) Identidad del futuro cuenta correntista, c) Sujetos de existencia ideal d) Registro de firmas e) Servicio de cheque f) Inexistencia de inhabilitaciones

4. Obligaciones de las partes: Banco y cliente. Funcionamiento de la Cuenta

Corriente Bancaria: indivisibilidad, Compensación. Efecto Novatorio. Cláusula “salvo encaje”. Embargos y otras medidas. Cierre de la cuenta corriente bancaria. Conclusión del contrato: supuestos.

5. El saldo deudor en cuenta corriente bancaria. El Artículo 1407 del Código Civil y Comercial de la Nación: contenido, características del título y efectos.

### **MÓDULO 13: TARJETA DE CRÉDITO.**

1. Tarjetas de crédito y de débito. Caracterización. Sistema de la tarjeta de crédito. Regulación legal.

2. Sujetos. Partes y elementos del sistema. Emisor. Titular de la tarjeta. Usuario, titular adicional o beneficiario de extensiones. Contrato de emisión. Concepto. Caracteres. Naturaleza Jurídica.

Requisitos. Formación del contrato. Contenido. Contrato de adhesión. Interpretación. Extinción del contrato.

3. Tarjeta. Denominación legal. Concepto y caracteres. Naturaleza jurídica. Función. Requisitos. Cupones. Efectos.

4. Derechos y obligaciones del usuario. Derechos y obligaciones del emisor. Cláusulas prohibidas. Efecto de su inclusión.

5. Resumen de tarjeta de crédito. Concepto. Naturaleza. Finalidad. Tiempo de recepción. Mora.

Canales de información. Impugnación de la liquidación. Legitimación activa. Plazo.

Procedimiento. Situación jurídica del titular durante el trámite de la impugnación. Régimen de intereses. Intereses compensatorios. Intereses punitivos. Límites. Cómputo. Acciones judiciales.

Prescripción. Competencia. Contrato entre emisor y proveedor. Caracterización. Naturaleza jurídica. Requisitos. Efectos. Resolución y extinción del contrato.

6. Contrato entre proveedor y usuario. Tarjeta de compra. Tarjeta de débito. Proveedor o comercio adherido. Regulación legal. Función. Económica.

### **MÓDULO 14: FACTURA DE CRÉDITO.**

1. La factura de crédito. Definición. Características. Regulación legal. Función económica. Ventajas. Ámbito de utilización. Sujetos que deben utilizarla. Operaciones comprendidas.

2. Creación: Requisitos legales.

3. Plazo para el pago. Destino de la cosa o servicio a la comercialización.

Requisitos.

Funcionamiento operativo.

4. Circulación. Protesto por falta de aceptación.

5. Recursos por falta de pago. Acciones legales. Título ejecutivo. Acción directa. Acción de regreso.

Factura de crédito no aceptada. Particularidades de la factura de crédito.

## ACTIVIDADES PRÁCTICAS

Módulo	Contenido Básico	Nombre de tema o clase	Método / recurso Didáctico	Cantidad de hs	Ámbito	Tipo de evaluación	Fecha estimada
2	Elementos y caracteres de los títulos de crédito.	Distinción entre continente y contenido.	Presentación escrita y oral individual de un papel de comercio, identificando sus elementos.	2	Aula	Informe escrito individual	28-03
4	Requisitos intrínsecos y extrínsecos de la letra de cambio.	Confección de una letra de cambio, teniendo en cuenta los requisitos.	Presentación escrita y oral grupal de un diseño de una letra de cambio.	3	Aula	Informe escrito grupal	11-04
6	Endoso.	Endoso nominal, al portador y en blanco. Distintas cláusulas.	Se conformarán grupos de estudiantes, los cuales deberán endosar un papel de comercio según las distintas clases estudiadas.	4	Aula	Informe escrito grupal	16-05
7	Aval. Protestos.	Aplicación práctica de aval y protestos en la letra.	Se conformarán grupos de estudiantes, los cuales deberán dramatizar protestos	3	Aula	Presentación oral grupal.	30-05

			por falta de aceptación y de pago (bancario y notarial).				
8	Responsabilidades cambiarias	Caracterización de las acciones cambiarias y extracambiarias.	Se conformarán grupos de estudiantes, los cuales deberán completar un cuadro comparativo de cada una de las acciones.	4	Aula	Presentación oral grupal.	06-06

## **BIBLIOGRAFÍA**

### **BIBLIOGRAFÍA GENERAL**

- BUERES, Alberto J. (2015) CODIGO CIVIL Y COMERCIAL de Nación. Analizado, comparado y concordado. Ed. Hammurabi.
- BOLLINI SHAW, Carlos y BONEO VILLEGAS, Eduardo; (1997) "Manual para Operaciones Bancarias y Financieras", Edit. Abeledo-Perrot.
- Decreto –ley 5965/1963 LETRA DE CAMBIO, VALE Y PAGARÉ.
- GÓMEZ LEO, Osvaldo; (1997) Cheques (Comentario de las leyes 24.452 y 24760); Ed. Depalma.
- GÓMEZ LEO, Osvaldo; (2014) "Nuevo Manual de Derecho Cambiario", Ed. Depalma, Bs. As.
- LEGÓN, Fernando A., (1995) "Letra de Cambio y Pagaré"; Editorial Abeledo Perrot.
- MUGUILLO, Roberto A.; (2004) "Tarjeta de Crédito", Editorial Astrea.
- LEY DE CHEQUES. Serie de textos actualizados LA LEY con Doctrina y Jurisprudencia. Texto actualizado de la ley 24.452 a octubre de 2003.-
- Ley de Cheque N° 24.452.
- "Operaciones Bancarias", Tomo I, (1996) Edit. Rubinzal-Culzoni.
- VILLEGAS, Carlos Gilberto; (2004) "Títulos Valores y Valores Negociables", Editorial La Ley.

### **BIBLIOGRAFÍA ESPECIAL**

La bibliografía especial será dada con el desarrollo de los contenidos en las respectivas fechas de clase.

## **ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS**

### **CLASES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS:**

La asignatura se desarrollará mediante clases teóricas, en las que se fomentará la intervención y la participación activa de los estudiantes, y también mediante la realización complementaria de prácticas, en las que se prestará especial atención al análisis y discusión de casos extraídos de la jurisprudencia de los tribunales y

de la doctrina, adecuados a la enseñanza del derecho cambiario.

Tanto las clases teóricas como las prácticas, se desarrollarán utilizando métodos que, empleados en situación de grupo, logren la interacción, integración e interrelación del mismo, y que permitan la adquisición de destrezas y habilidades para la solución de casos. Se reforzará el trabajo en equipo, y el desarrollo de aptitudes de los alumnos para resolver casos de la realidad profesional.

### **RECURSOS TÉCNICOS:**

- Lluvia de ideas: Técnica que facilita el surgimiento de nuevas ideas sobre un tema o problema determinado.
- Dramatización: Técnica de representación corporal, que refleja situaciones y/o hechos, donde los participantes se involucran exponiendo su cuerpo, asociando acciones y diálogos con una historia concreta.
- Cuadro comparativo: Es utilizado para organizar y sistematizar la información; está formado por un número variables de columnas en las que se lee la información en forma vertical y se establece la comparación entre los elementos de estas.
- Tecnología: En la medida de las necesidades se utilizarán proyector multimedia, acceso a internet.

### **REGULARIDAD**

La regularidad se obtendrá mediante la asistencia al 75% de las clases teóricas y la asistencia y aprobación del 100% de las clases prácticas, y la aprobación de una evaluación parcial con un puntaje superior al 60%. El estudiante podrá acceder a la recuperación del parcial.

### **EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN**

El programa de evaluación de adquisición de contenidos se aplicará mediante una evaluación parcial con múltiple opción y consignas a desarrollar. Los estudiantes tendrán la opción de recuperar una vez.

La evaluación final se desarrollará de manera oral y en cada turno de examen de acuerdo a las disposiciones de la Universidad.

## **CRONOGRAMA DE EVALUACIONES**

Evaluación Parcial	Mes de Mayo de 2019
Recuperatorio	Mes de Junio de 2019

**TITULAR DE LA CÁTEDRA:** Esp. RODRIGO DANIEL VIDELA.